

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se dispone el cese del Guardia segundo don Luis Ferreiro Nogueira en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia segundo don Luis Ferreiro Nogueira,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de la fecha de reingreso en el Cuerpo de procedencia, Guardia Civil.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se dispone el cese del Guardia segundo don Joaquín Plana Gracia en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia segundo don Joaquín Plana Gracia, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de la fecha de reingreso en el Cuerpo de procedencia, Guardia Civil.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se nombra al personal que se cita para la Segunda Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo con la propuesta formulada por V. I., esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar para las plazas de su clase vacantes en la Segunda Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial al personal procedente de la Guardia Civil que a continuación se expresa:

Cabos:

Miguel Romera Martín.
Celedonio Manrique Galve.

Radiotelegrafistas:

Cabo primero Rafael Cordón Rivas.
Guardia segundo Marcelino Romano Millán.

Conductores:

Guardia segundo Manuel Pina Colás.
Guardia segundo Marcelino Romano Millán.

Cornetas:

Alfonso Tallón Morales.

Guardias primeros:

Alfonso Tuñón Iglesias.

Guardias segundos:

Antonio Ruiz Figueredo.
Miguel Barrés Moures
Faustino Sánchez del Cerro.
Manuel Arias Blanco.
Joaquín Martínez Herrera.
Juan de las Heras Sanz.
José de Pablo Velasco.
Aniceto Moraleja Moraleja.

El personal citado percibirá sus sueldos y gratificaciones, respectivamente, con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se nombra por concurso Peritos de Minas del Servicio Minero y Geológico de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero próximo pasado para proveer seis plazas de Peritos de Minas vacantes en el Servicio Minero y Geológico de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien disponer para cubrir las mismas a los Peritos de Minas don Eutimio Hernández Raposo, don Manuel Barfanco Segura, don Juan Deblás Abejaro, don Eduardo Sepúlveoa Arvez y don Jorge Hernández Sampelayo, los cuales percibirán los emolumentos correspondientes con cargo al presupuesto de la Provincia de Sahara.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.